

Ciudad de México, a 14 de junio de 2023.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Buenas tardes, siendo las 17 horas con 27 minutos del 14 de junio de 2023, se les da la bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Y para efectos de dar inicio a la Sesión le solicito al Secretario Técnico que verifique el *quorum*.

David Gorra Flota: Comisionados, buenas tardes.

Para la verificación del *quorum* les pido, por favor, que manifiesten su participación de viva voz.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Buenas tardes, Secretario.

Presente.

David Gorra Flota: Gracias, buenas tardes.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Presente.

David Gorra Flota: Presidente, con la presencia de los cuatro Comisionados que integran el Pleno de este Instituto, tenemos *quorum* para llevar a cabo la Sesión.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Secretario.

Pasamos a la aprobación del Orden del Día, el cual fue debidamente circulado con la Convocatoria. Por lo que, de no haber intervenciones, le solicito directamente recabar la votación.

David Gorra Flota: Comisionados, se recaba votación del Orden del Día en los términos en los que fue circulado con la Convocatoria a esta Sesión.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: A favor.

David Gorra Flota: Presidente, el Orden del Día se aprueba por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Secretario.

Pasamos al asunto I.1, es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones responde a los Oficios número ST-CFCE-2023-084 y ST-CFCE-2023-086, así como el Acuerdo CFCE-150-2023 emitido por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica el 30 de mayo de 2023, mediante el cual Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

Le cedo la palabra a Salvador Flores para su presentación.

Salvador Flores Santillán: Gracias, Comisionado Juárez.

Si no tienen inconveniente será Claudia Lelo de Larrea quien presente el asunto.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Sí, adelante, Claudia.

Claudia Araceli Lelo de Larrea Mancera: Gracias, Salvador.

Gracias, Comisionado Presidente.

Buenas tardes, Comisionados y colegas.

Se somete a consideración de este Pleno el Acuerdo previamente referido por el Comisionado Presidente. Cabe señalar que el que se presenta es una

actualización de la propuesta originalmente enviada y posterior a esa actualización se hicieron unas modificaciones de forma al Acuerdo, a sugerencia de comentarios recibidos por la Unidad de Asuntos Jurídicos, los cuales no modifican en nada el fondo del asunto.

El Acuerdo responde a una solicitud del Pleno de COFECE

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

Los antecedentes relevantes del presente asunto son los siguientes:

El 31 de mayo de 2023, el Secretario Técnico de la COFECE remitió un oficio a la UCE, mediante el cual hizo del conocimiento de este Instituto el Acuerdo CFCE-150-2023,

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

En la misma fecha,

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

El 5 de junio de 2023,

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

El 7 de junio,

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

El 9 de junio de 2023,

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

Al respecto,

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

Es cuanto.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Claudia.

Está a su consideración, Comisionados.

De no haber... ¡Ah!, tiene la palabra el Comisionado Díaz.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias, Comisionado Juárez.

Para fijar postura a este Proyecto del Acuerdo por el que se da respuesta al Oficio remitido por el Secretario Técnico de la Comisión Federal de Competencia Económica, por el que

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado

(1). Información relativa al procedimiento seguido en forma de juicio que no ha causado estado.

En razón de lo anterior, estimo adecuado lo planteado en el Proyecto en el sentido... *(inaudible)*... realizada por la COFECE, al considerar que se trata de un asunto... *(inaudible)*... y, por tanto, [REDACTED] (1), por lo que acompaño con mi voto el Proyecto.

Gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Comisionado Díaz.

Tiene ahora la palabra el Comisionado Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado.

Pues también en virtud del tiempo y para no ser reiterativo en todo lo que ya se expuso tanto por la Unidad como por parte del Comisionado Díaz, simplemente acompañar el Proyecto; y creo que es fundado y motivado la razón por las cuales este Pleno está aprobando que se dé respuesta al Pleno de otro organismo autónomo, como puede ser la COFECE.

En este sentido, adelanto que mi voto será a favor del Proyecto.

Gracias, Comisionado.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias a usted, Comisionado Robles.

De no haber más intervenciones, le solicito a la Secretaría Técnica que recabe la votación.

David Gorra Flota: Con mucho gusto.

Comisionados, se recaba votación del asunto I.1.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

David Gorra Flota: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Juárez, ¿me escucha?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: A favor.

David Gorra Flota: Gracias.

Presidente, informo que el asunto I.1 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Sí, Secretario, a favor.

¿Me escucha?

David Gorra Flota: Sí, Comisionado, lo escucho, pero al parecer hay una intermitencia.

Informo que el asunto I.1 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias, Secretario.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión siendo las 17 horas con 48 minutos del día de su inicio.

Finaliza el texto de la versión estenográfica.

La presente versión estenográfica es una transcripción fiel del contenido de la grabación de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 14 de junio de 2023.

Revisó: Norma María Villalba Vázquez, Directora de Información y Seguimiento.

Verificó: David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno

FIRMADO POR: DAVID GORRA FLOTA
FECHA FIRMA: 2023/06/19 6:30 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 55784
HASH:
FA49F6D0EB26749730D0CD1D3634CB2AD57C761C6DFCDA
1432EE740A77FCD6B7



LEYENDA DE CLASIFICACIÓN	
Concepto	Donde:
Identificación del documento	Versión Estenográfica de la III Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 14 de junio de 2023.
Fecha clasificación	03 de agosto de 2023. Conforme al Acuerdo 19/SO/03/23 del Comité de Transparencia.
Área	Secretaría Técnica del Pleno.
Información reservada	<p>En el asunto I.1 del Orden Día, debido a que contiene información cuya publicación puede vulnerar la conducción del Expediente judicial o del procedimiento administrativo seguido en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado, en las páginas 2 a 5.</p> <p>Se eliminan del audio los minutos y/o segundos correspondientes a las partes testadas en la versión estenográfica.</p>
Periodo de reserva	6 (seis) meses
Fundamento Legal	<p>Artículos 113, fracción XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 110, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción XI y 124 de la Ley Federal de Competencia Económica; y numeral Trigésimo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.</p> <p>Lo anterior es así, debido a que esta versión estenográfica actualiza los supuestos normativos de excepción a la publicidad de la información atribuibles a un procedimiento administrativo que no ha causado estado, en tanto la información forma parte de un expediente en trámite ante el Poder Judicial de la Federación y otro más relativo a un procedimiento seguido en forma de juicio y sobre el cual no hay resolución definitiva del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, cuya divulgación podría afectar los principios de sigilo procesal y seguridad jurídica que debe observarse en todo procedimiento.</p>
Ampliación del periodo de reserva	1 (un) año. Conforme al Acuerdo 31/SO/27/23 del Comité de Transparencia, del 09 de noviembre de 2023.
Firma autógrafa o señalamiento de firmado electrónico del Titular del Área	<p>David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno, con fundamento en los artículos 48 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 16, fracción XII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Firma electrónica con fundamento en el numeral Primero del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el uso de la Firma Electrónica Avanzada para los actos que emitan los servidores públicos que se indican.</p>

FIRMADO POR: DAVID GORRA FLOTA
FECHA FIRMA: 2023/11/14 11:30 AM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 76633
HASH:
718D5C3689728FBACD12888282A5FCEE026B8B30CFF4D5
FEBC408B4211EF3CFD